

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### ESCUELA DE DERECHO

#### 1. Datos generales

**Materia:** DERECHO PROCESAL II  
**Código:** DRC0025  
**Paralelo:** B  
**Periodo :** Marzo-2022 a Agosto-2022  
**Profesor:** PIEDRA IGLESIAS WILSON OLMEDO  
**Correo electrónico:** olpiedra@uazuay.edu.ec

**Nivel:** 6

#### Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 56		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
48	16	16	40	120

#### Prerrequisitos:

Código: DRC0024 Materia: DERECHO PROCESAL I

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

En esta asignatura se pretende cubrir el estudio y conocimiento de los principales trámites que se encuentran regulados en el Código Orgánico General de Procesos, esto es, los fundamentales: Ordinario, sumario, monitorio y ejecutivo, así como los principales y más frecuentemente recurridos en la práctica denominados como voluntarios. El referido estudio parte de los aspectos teóricos indispensables para el conocimiento de cada trámite, para luego analizar la normativa legal con especial énfasis en el comentario y crítica que, en seguida permitirán la realización de trabajos prácticos en los que se apliquen los conocimientos impartidos. Se debe resaltar el papel preponderante que tiene la orientación ética y moral que se imparte a través del conocimiento directo de los diferentes trámites, en los que, el profesor concatena su experiencia con el ejercicio de tales principios.

El Derecho Procesal Civil al constituir la rama del derecho que posibilita la efectivización y respeto de los derechos sustantivos consignados en el Código Civil y otras normas legales, toda vez que, las disposiciones del referido Código adjetivo, por disposición legal, son supletorias en todos los procedimientos, evidentemente guarda íntima relación con todas las demás materias que estudian las diversas ramas tanto sustantivas como adjetivas del Derecho y que se hallan previstas en el curriculum, puesto que, para poder afrontar el estudio de los diversos trámites es preciso primero tener un concepto básico y fundamental de los derechos sustantivos que, en base de los procedimientos que se estudiarán en esta materia, se podrán hacer efectivos.

Con el estudio tanto teórico, como la realización de casos prácticos de los trámites previstos en este sílabo, el estudiante tendrá los elementos básicos para poder asumir la tramitación de cualquier asunto de aquellos regulados en el Código Orgánico General de Procesos.

#### 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4. Contenidos

1.1	Aclaración de conceptos básicos de la materia con relación al COGEP
1.1.1	Contenido de la Asignatura: Análisis del programa con los estudiantes
2.1	Estructura del COGEP
2.1.4	Las diligencias preparatorias

2.1.5	Las medidas preventivas
3.1	El trámite ordinario
3.2	El trámite sumario
3.3	El trámite ejecutivo
3.4	El trámite monitorio
3.5	Procedimientos especiales
3.6	Procedimiento Contencioso Administrativo
3.7	Procedimiento Contencioso Tributario
4	Las Resoluciones Judiciales: Impugnación y Ejecución
4.1	La ejecución de las sentencias en los diversos trámites de acuerdo al COGEP
4.2	La Impugnación

## 5. Sistema de Evaluación

### Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

#### Resultado de aprendizaje de la materia

#### Evidencias

ap.. Argumenta con solvencia soluciones jurídicas lógicas y consistentes, frente a los casos planteados.

-onoce la dogmática procesal que permita apoyar las destrezas adquiridas para la aplicación de los preceptos normativos procesales en todo el desarrollo del proceso judicial. -Evaluación escrita  
-Evaluación oral

bh.. Conoce y aplica los principios y normas procesales adecuadas para una causa legal en concreto.

-Conoce los principios y normativa aplicable al sistema procesal en Derecho Público -Evaluación escrita  
-Evaluación oral

bi.. Elabora una teoría del caso en base a los hechos y el derecho aplicable.

- Identificar los diferentes instrumentos que articular el proceso en Derecho Público. -Evaluación escrita  
-Evaluación oral

bn.. Identifica la normativa y los principios generales del derecho aplicables a un conflicto jurídico dado.

- Delimitar y la normativa aplicable para cada caso en concreto. -Evaluación escrita  
-Evaluación oral

### Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Contenidos capítulo I	Generalidades	APORTE	10	Semana: 6 (25-ABR-22 al 30-ABR-22)
Evaluación escrita	Contenidos capítulos II y III	Estudio del COGEP, Trámites previstos en el COGEP	APORTE	10	Semana: 11 (30-MAY-22 al 04-JUN-22)
Evaluación oral	Contenidos capítulo IV	Las Resoluciones Judiciales: Impugnación y Ejecución	APORTE	10	Semana: 16 (04-JUL-22 al 09-JUL-22)
Evaluación oral	Contenidos de todos los capítulos	Estudio del COGEP, Generalidades, Las Resoluciones Judiciales: Impugnación y Ejecución, Trámites previstos en el COGEP	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (10-07-2022 al 23-07-2022)
Evaluación oral	Contenidos de todos los capítulos	Estudio del COGEP, Generalidades, Las Resoluciones Judiciales: Impugnación y Ejecución, Trámites previstos en el COGEP	SUPLETORIO	20	Semana: 19 ( al )

## Metodología

Descripción	Tipo horas
Se buscará el aprendizaje colaborativo mediante la participación de los estudiantes con el objetivo de que las clases sean dinámicas consiguiendo así una mayor comprensión y retención de la temática abordada. Los estudiantes deberán investigar y profundizar en los contenidos entregados con base del material y bibliografía complementaria que forma parte de la materia, consiguiendo así afianzar los conceptos e ideas fundamentales.	Autónomo
Procesos de análisis crítico sobre casos concretos, recurriendo al estudio de las instituciones procesales que surjan del entorno puesto en consideración; análisis aplicado desde un enfoque de la praxis cotidiana.	Horas Autónomo
Clases magistrales aplicando el método de acompañamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se realizará el análisis de cada uno de los temas, instituciones y trámites previstos en el Código Orgánico General de Procesos, manteniendo siempre una estrecha relación con el análisis de la práctica y experiencia diaria en el ejercicio profesional, inculcando en los alumnos de manera permanente los principios de moral y ética.	Horas Docente
Revisión doctrinaria y jurisprudencial de cuestiones procedimentales que permitan descubrir cual el sentido y alcance de los aspectos que presentan una problemática en la tramitación de los juicios, de forma tal que la investigación como actividad fundamental posibilite determinar los diversos puntos de vista que se vierten sobre el tema y, así despejar inquietudes promoviendo una visión amplia y cabal sobre cada tema.	Horas Práctico
El profesor explicará los temas con apoyo de presentaciones elaboradas y preparadas. Se buscará que la materia sea desarrollada en conjunto con los estudiantes propiciando una dinámica participativa, propiciando de esta manera que sean éstos, los alumnos quienes descubran, razonen y analicen cada tema, procurando generar debates e ideas en torno a los diversos puntos que han sido planificados y preparados.	Total docencia

## Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
Las calificaciones se obtendrán en base de evaluaciones integrales del proceso. Para ello, se aplicarán diversos mecanismos de evaluación que permitan tener una visión lo más amplia posible del grado de asimilación de cada estudiante, por un lado y, generar múltiples oportunidades a los educandos. Basado en que cada estudiante es diferente y por ende aprende, se comunica y asimila de diversas formas, las evaluaciones serán orales y escritas, individuales, así como objetivas, subjetivas y de opción múltiple, tomando en consideración parámetros como la coherencia, pertinencia y relación que se demuestre.	Autónomo
Se considerará conocimientos, capacidad de síntesis, destrezas argumentativas y crítica; así como la razonabilidad y asociación clara de conceptos e ideas.	Horas Autónomo
Se recibirán evaluaciones escritas de acuerdo al calendario institucional y orales diarias, ambas en función de los temas relacionados con los contenidos abordados en clase.	Horas Docente
Se recibirán los trabajos y exposiciones orales periódicas sobre temas puntuales y concretos, considerando la pertinencia, profundidad, comprensión y relación de conceptos por parte de los estudiantes	Horas Práctico
Para generar mayores oportunidades al alumno y tener una visión lo más justa y real posible del proceso de aprendizaje, la calificación sobre 30 puntos se obtendrá de la siguiente manera: Dos pruebas escritas con preguntas objetivas y subjetivas de variada índole, en las cuales el alumno debe explicar razonadamente y de forma motivada el tema que se le consulte. Estas pruebas se elaborarán con base a parámetros permitan valorar la capacidad de análisis, la lógica argumentativa, relación de conceptos y otras; en tanto que las lecciones escritas que, constituyen el otro componente de la evaluación, serán rendidas de forma individual respecto de los temas abordados en las clases pasadas.	Total docencia

## 6. Referencias

### Bibliografía base

#### Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
EDUARDO J. COUTURE	Editorial B de F	FUNDAMENTOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL	2014	978-987-10-8905-5
EMILIO VELASCO CÉLLERI	PUDELECO	¿SISTEMA DE PRÁCTICA PROCESAL CIVIL¿	2006	NO INDICA
CRUZ BAHAMONDE, ARMANDO	Edino	ESTUDIO CRITICO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	1998	NO INDICA
JUAN FALCONÍ PUIG	EDINO	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL¿	0	NO INDICA

Web

---

Software

---

Revista

---

Bibliografía de apoyo

Libros

---

Web

---

Software

---

Revista

---

\_\_\_\_\_  
Docente

\_\_\_\_\_  
Director/Junta

Fecha aprobación: **11/03/2022**

Estado: **Aprobado**